



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO,  
TABASCO, MEXICO.

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

008841U23LS012230

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

FUNDACION BEST, A. C.

R.F.C: FBE99021772A

## DOMICILIO FISCAL

CALLE ALEMANIA NUM. 10, COL. INDEPENDENCIA C.P. 03630, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: FUNDACION BEST 22

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : CONSULTORIO MEDICO

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE RIO MEZCALAPA NUM. 107, COL. CASA BLANCA C.P. 86060, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 23/MAY/2024 AL 23/MAY/2025

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 22:00 HORAS

**Ana Edith Palomino Vergara**

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



**Angélica Qué Torres**

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.  
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.  
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.